



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

SEGUNDA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto José Feletti

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Allan, Juan Pablo
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Bucca, Eduardo Luján
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Daletto, Marcelo
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
de Durañona y Vedia, Francisco
Devalle, Ana Gladis
De la Torre, Joaquín
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén

Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fisher, Alfredo Rubén
García, María Teresa
González Santalla, Emanuel
Goris, Magdalena María
Gribaudo, Christian Alejandro
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Mandagarán, María Lorena
Martínez, Juan Alberto
Martínez Bordaisco, Ariel
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Obeid, Pablo David
Pallares, José Luis
Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar

Rabinovich, Alejandro Daniel
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Revilla, Erica Silvana
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Spadone, María Vanesa
Torchio, Walter Sergio
Vannelli, Sofía
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes
Con licencia extraordinaria:

Propato, Agustina Lucrecia

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-45-

JUEGOS BONAERENSES 2023 "BRIAN TOLEDO"

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-117/23-24.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del senador Owen Fernández denominando a la edición número 32 de los Juegos Bonaerenses 2023 "Brian Toledo" (Ver punto n° 38 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-46-

ALBERTI, CAPITAL DE LA OBSERVACION ASTRONOMICA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-129/23-24.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del senador Torchio declarando capital provincial de la observación astronómica a la localidad bonaerense de Alberti (Ver punto n° 39 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general.
Tiene la palabra el senador Torchio.

Sr. TORCHIO.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero agradecer profundamente a los senadores y senadoras de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica por permitirme alcanzar dictamen favorable para este proyecto muy importante para la comunidad de Alberti.

Dicho esto, hay algunas aristas que vale la pena destacar. El inicio de esto tiene que ver con la educación. Distintos establecimientos educativos comenzaron con un programa, "Cielos Albertinos", programa que vale la pena destacar y, puntualmente, el trabajo desempeñado por la Escuela Secundaria N° 2 "Pablo Pizzurno", que permitió que esto fuese calando dentro de la comunidad, y que incluso el intendente del

municipio vaya incorporando esta temática que tiene que ver con la educación y que tiene que ver con la ciencia.

Así, comenzaron a trasladar esos primeros estudios que se hacían desde los patios de la escuela, o en las plazas, a un proyecto mucho más ambicioso, como es la creación de un Observatorio de Cielos Albertinos en una escuela, que lamentablemente luego se cerró, la Escuela número 8, a doce kilómetros de la localidad de Alberti, y que va a permitir, entre otras cosas, no solamente potenciar la ciencia en este aspecto, sino también el astroturismo, tal como se denomina esta actividad, o sea, la posibilidad de sumar turismo a esta localidad de apenas algo más de diez mil habitantes.

Para cerrar, quiero señalar que seguramente todos coincidiremos en que la educación es el camino, que la ciencia, indudablemente, es el futuro y el presente, y que cuando podemos a todo esto sumarle el turismo como una actividad para potenciar el desarrollo local, que seguramente se va a poder extender en toda la zona, estamos hablando de un proyecto muy beneficioso para todos, de manera que quiero agradecerles y esperar que acompañen este proyecto con su voto.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-47-

DIPLOMA DE HONOR AL VALOR A EXCOMBATIENTE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-149/23-24.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del senador Santarelli otorgando el Diploma de Honor al Valor al excombatiente de Malvinas Luis Miguel D' Alessio. (Ver punto n° 40 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-48-